ES COPIA

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP 003933
08 MAY 2023
CENTRAL
COLA DE HABILITACION

Fecha del Informe: 08/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 459/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC DE STA. ROSA DEL AGUARAY, CAPIIBARY, CRUCE LIBERACION Y KATUETE
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	DANIEL FERNANDEZ VILLAGRA	1.418.289	02/05/2023 07:00:00	05/05/2023 17:00:00	4	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20546	02/05/2023 09:28:00	05/05/2023 19:27:00	351.195	352.318	1.123

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

SE CUMPLIO LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION N° 459 DE LA GERENCIA GENERAL EN LAS LOCALIDADES DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, CAPIIBARY, CRUCE LIBERACION Y KATUETE

CONTROLADO SUMA
16 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación
V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COPIA

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°516/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 28 de Abril del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Relevamiento de necesidades edilicias , instalaciones electricas, colocacion de A.A y mantenimiento de edificio en los CAC de Santa Rosa del Aguaray, Caapiibary, Cruce Liberacion y Katuete
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ANGEL OSMAR VIERA GARCETE	3.917.650	02/05/2023	05/05/2023	4.0	270.000	986.102	
2	DANIEL FERNANDEZ VILLAGRA	1.418.289	02/05/2023	05/05/2023	4.0	270.000	986.102	
3	EDITH BERNARDA CASTIÑEIRA GONZALEZ	1.130.117	02/05/2023	05/05/2023	4.0	300.000	1.076.102	
4	JOSE DOMINGO PIRIS MARQUEZ	1.349.666	02/05/2023	05/05/2023	4.0	270.000	986.102	
				TOTAL				**4.034.408**

28 ABR 2023

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación
Jefe/a

Gerente/a

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
16 MAY 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 459

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 28 de abril de 2023

VISTO: El expediente N° 3595, de fecha 28 de abril de 2023, y compromiso presupuestario N° 891/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar relevamiento de necesidades edilicias, instalaciones eléctricas, colocación de acondicionadores de aire y mantenimiento de edificios, en las localidades de Santa Rosa del Aguaray, Capiibary, Cruce Liberación y Katuete.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANGEL OSMAR VIERA GARCETE	3.917.650	02/05/2023 al 05/05/2023	4.0	270.000	986.102
DANIEL FERNANDEZ VILLAGRA	1.418.289	02/05/2023 al 05/05/2023	4.0	270.000	986.102
EDITH BERNARDA CASTIÑEIRA GONZALEZ	1.130.117	02/05/2023 al 05/05/2023	4.0	300.000	1.076.102
JOSE DOMINGO PIRIS MARQUEZ	1.349.666	02/05/2023 al 05/05/2023	4.0	270.000	986.102
TOTAL					4.034.408

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CONTROLADO SUMA
16 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020546

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BHZ-209	N° de orden asign.	33
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0002450	Area asig.	UNIDAD DE TALLER MECANICO
Conductor autorizado	DANIEL FERNANDEZ VILLAGRA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/05/2023	Hasta	05/05/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	351195	Fecha de salida	02/05/2023	Hora de salida	09:28
Km. de vuelta	352318	Fecha de regreso	05-05-2023	Hora de vuelta	19:07
Km. estimado recorrido	900	Km. real recorrido	1.123 Km	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestiones para la institución en Asunción e interior del pais, zona de influencia de la Gerencia Zonal Norte.

Obs.: Otro Conductor: Angel Viera , Jose Piris

Acomp. la viaje: Lic. Edith Costa Vieira.-

ORIGINAL

Asunción, 08-05-2023.

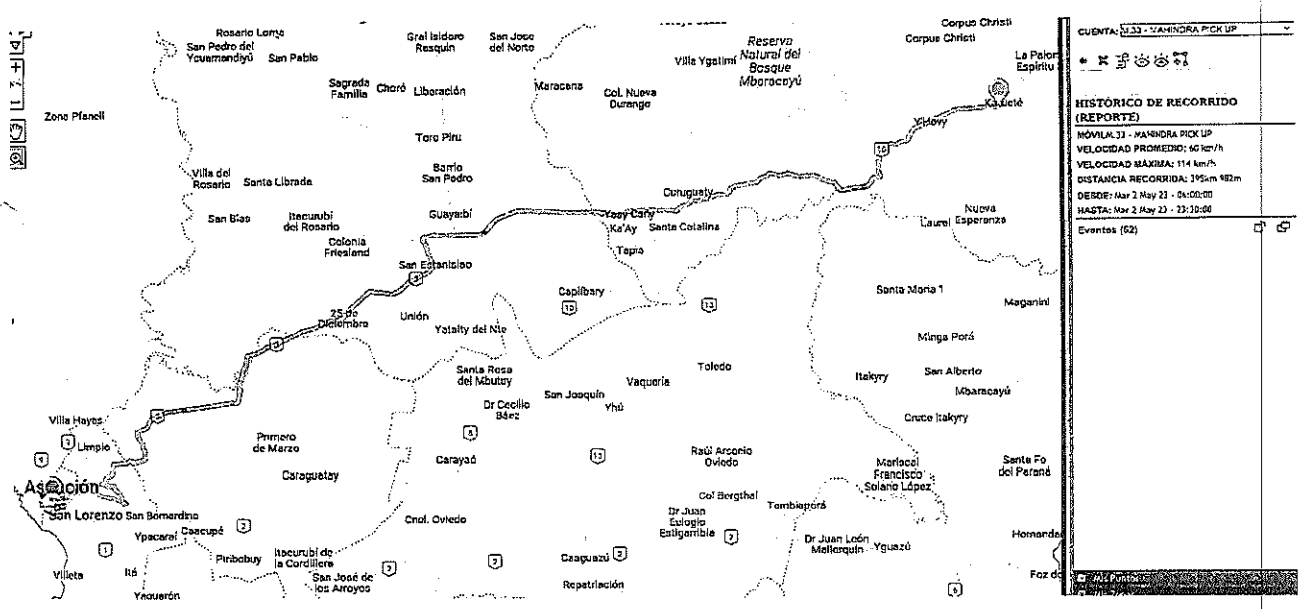
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

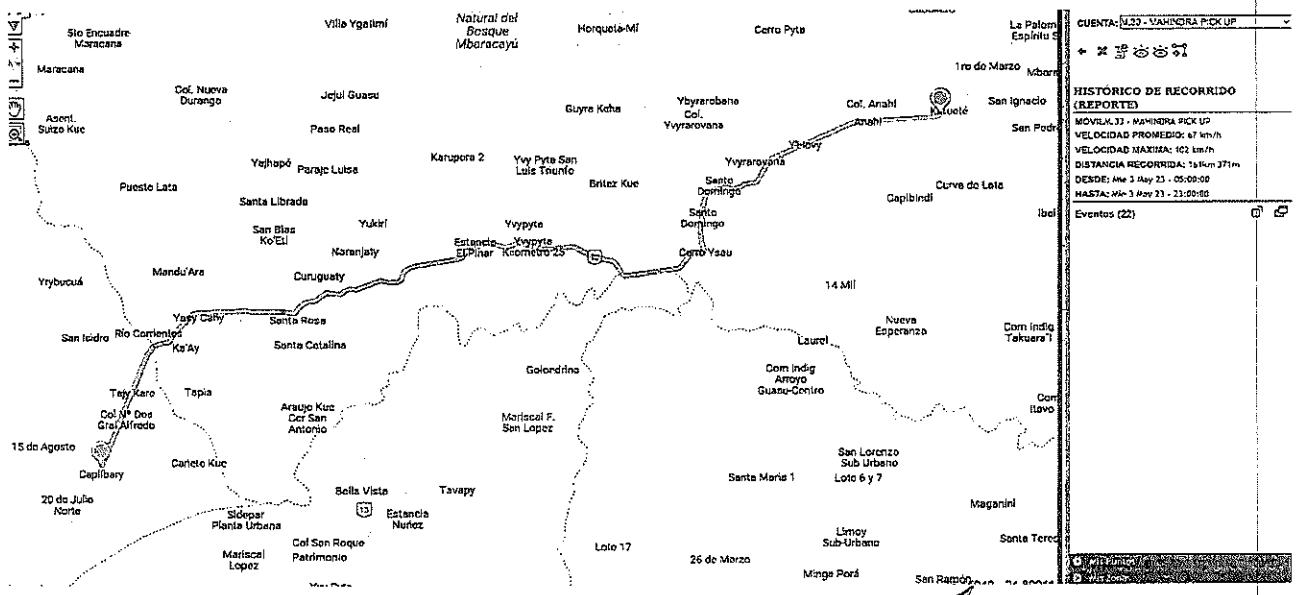
ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

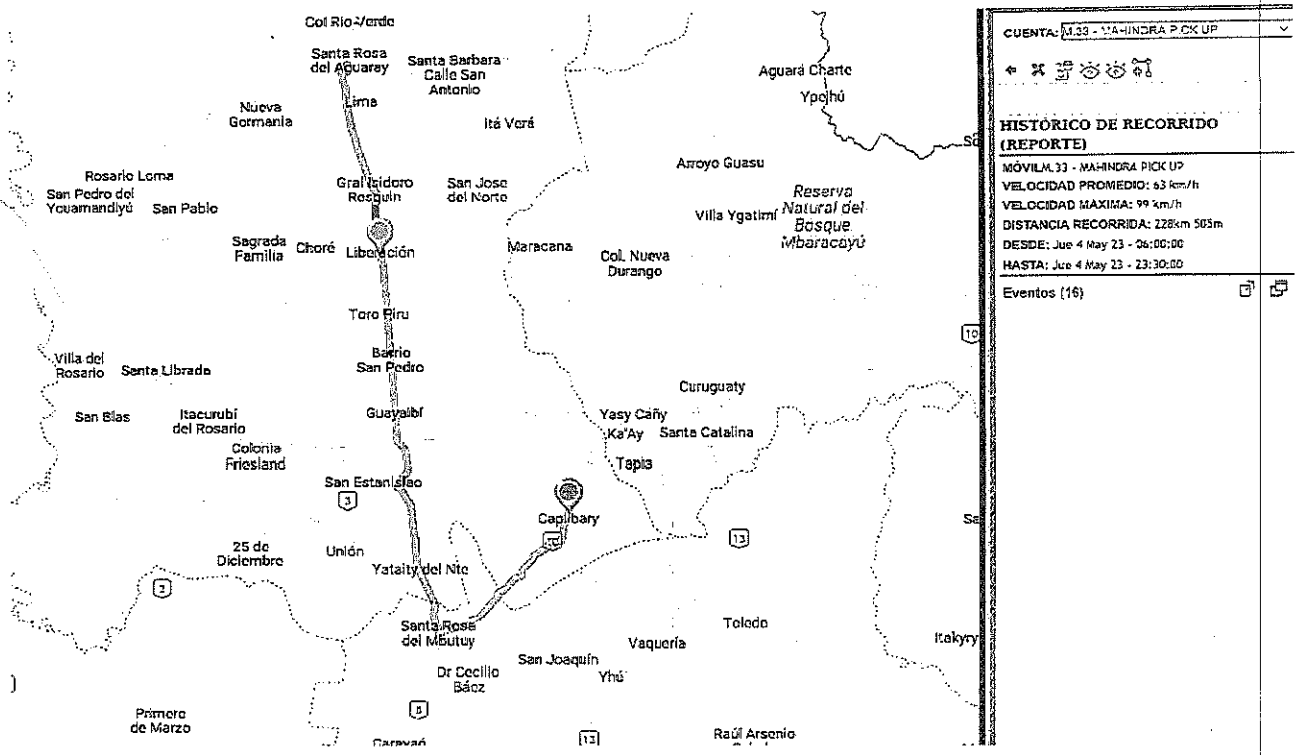
CONTROLADO SUMA
16 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO





Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
16 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

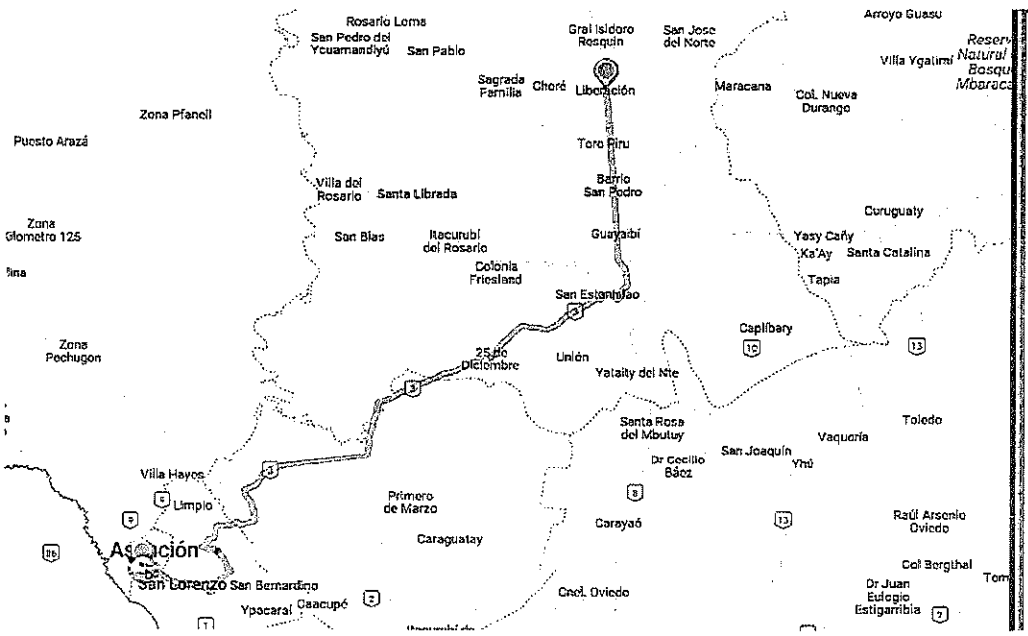


CUENTA: M.33 - MAHINDRA PICK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.33 - MAHINDRA PICK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 63 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 99 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 228km 505m
DESDE: Jue 4 May 23 - 06:00:00
HASTA: Jue 4 May 23 - 23:30:00

Eventos (16)



CUENTA: M.33 - MAHINDRA PICK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.33 - MAHINDRA PICK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 53 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 92 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 147km 855m
DESDE: Vie 5 May 23 - 06:00:00
HASTA: Vie 5 May 23 - 22:00:00

Eventos (26)

CONTROLADO SUMA
16 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación